I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001697

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

Cerrillos, 05 OCT. 2015

V I S T O S:

La Centésima Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 24 de septiembre de 2015; el Certificado N°141/2015 de la Secretaria Municipal; el formulario de solicitud de Subvención; el Certificado de Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos, del Ministerio de Hacienda, de fecha 26 de agosto de 2015; la Ley N°19.862 "Establece Registro de la Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos"; la Ordenanza Municipal N°18 "Sobre Transferencias Municipales"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El acuerdo adoptado en la Centésima Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 24 de septiembre de 2015.

Que, la entidad beneficiaria se encuentra registrada con el **N°84,** del Registro Municipal de Entidades Susceptibles de Recibir Transferencias Públicas y además en el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Otórgase a la **Parroquia San José Benito Cottolengo,** con Personalidad Jurídica de Derecho Público, R.U.T. N°75.972.520-4, representada por su Párroco Giacomo Valenza, cédula de identidad N°14.652.396-K, una subvención ascendente a **$4.000.000.- (cuatro millones de pesos)**, para ser destinada única y exclusivamente a los fines establecidos en su Formulario de Solicitud de Subvención o Donación 2015, esto es, para pintar el exterior del templo parroquial, que comprende: reparar, limpiar, pintar paredes y alero, con materiales y mano de obra.

2. De la subvención otorgada, a la organización aludida, deberá rendir cuenta de los gastos realizados en el objetivo a que está destinada, ante la Dirección de Control, antes del 31 de diciembre de 2015, previo informe de la Dirección de Desarrollo Comunitario que se menciona en el número siguiente.

3. La Dirección de Desarrollo Comunitario, velará por el fiel cumplimiento del objetivo materia de la subvención, debiendo informar de ello al Alcalde y a la Dirección de Control del Municipio.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001697

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

4. La Dirección Jurídica elaborará el convenio de subvención respectivo con la entidad beneficiaria.

5. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 24.01.004 "Organizaciones Comunitarias" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCH/cas.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Gestión Comunitaria
Organización
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

)001697

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

CERTIFICADO N°141/2015

Cerrillos, 25 de septiembre de 2015

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Centésima Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 24 de septiembre de 2015, se **aprobó por unanimidad, otorgar las subvenciones que se indican por los montos que se señalan y para ser utilizadas en los destinos que se indica:**

NOMBRE ORGANIZACIÓN	MONTO $	DESTINO
Templo Mayor Parroquial Parroquia San José Benito Cottolengo	$4.000.000	Para pintar el exterior del templo parroquial, que comprende: reparar, limpiar, pintar paredes y alero, con materiales y mano de obra
Club Deportivo Independiente de Cerrillos	1.000.000.-	Para la compra de implementos deportivos, que comprende camisetas, pantalones, medias y balones de futbol.
Grupo Folclórico Rayito de Luna	800.000.-	Participación en el Campeonato Nacional de Jóvenes del Cobre, que comprende equipamiento, vestuario huasos, china y movilización
Iglesia del Señor Apostólica	1.950.000.-	Reparación de Salas de la Iglesia, cambio de piso del salón principal, equipos de sonido y video (notebook, data show)
Centro de Madres Manos de Mujer	430.000.-	Para la compra de 1 mueble, stand, vajilla completa, termos, hervidores y otros

Se deja constancia que no se encontraba presente en la sesión la señorita concejala doña María Luisa Figueroa Garrido.

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 48 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado por Decreto Exento N°202/2275/2014 para elaborar el decreto alcaldicio respectivo.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CUCH

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDA
- 6 AGO 2015
ALCALDE

FORMULARIO
DE SOLICITUD DE SUBVENCION O DONACIÓN 2015

IDENTIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

1.	**Nombre Organización:** **Parroquia San José Benito Cottolengo** TEMPLO MAYOR PARROQUIAL **Pedro Aguirre Cerda, 7227 - CERRILLOS**
1.2	**Personalidad Jurídica:** Certificado erección canónica de derecho publico
1.3	**Rut Organización:** 75.972.520-4
1.4	**Dirección sede:** Pedro Aguirre Cerda, 7227 – Cerrillos - SANTIAGO
1.5	**Nombre Presidente:** P. Giacomo Valenza - Párroco
1.6	**Rut Presidente:** 14.652.396-k Teléfono: 225575686
1.7	**Dirección Presidente** Pedro Aguirre Cerda, 7227 – Cerrillos – SANTIAGO parroquiacotto@hotmail.cl
1.8	**Teléfono** **22.557.56.86** **Cel. 97447541**

2.	**Nombre de Proyecto:** **PINTURA DEL TEMPLO PARROQUIAL**
3.	**Monto a solicitar: $ 4.000.000 (cuatro millones.)**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha: - 6 AGO 2015
Nº Ingreso: 3322
Hora

6	**Objetivo de Proyecto Subvención:** El objetivo del proyecto es pintar el exterior templo parroquial, teniendo presente que ya hemos intervenido con recursos propios en la cúpula, su techumbre y pintura lateral de la misma , ahora se pretende pintar la parte norte y sur del templo
7.	**Beneficiarios del Proyecto Subvención:** Beneficiarios del proyecto serán todos los parroquianos de Cerrillos centro (*Camino Melipilla, línea del tren, Vespucio*), transeúntes por Pedro Aguirre Cerda, Usuarios del Colegio don Orione (1.600 alumnos), además aquí se desarrollan importantes celebraciones litúrgicas decanales (Cerrillos) y cívico – religiosas como aniversario de la Comuna de Cerrillos.

8	COTIZACIÓN DEL TRABAJO	
	Reparar, limpiar, pintar paredes SUR y NORTE y respectivo alero con materiales y mano de obra incluida, obra vendida	**$ 4.000.000**

Se adjunta al presente proyecto de solicitud de subvención: (marcar con una x)

	Certificado Vigencia Directiva (solicitado en Secretaría Municipal)
	Copia del Acuerdo de asamblea para presentar subvención y firma de los socios.
	Certificado registro único (solicitado en Dpto. Gestión Comunitaria)
x	Cotizaciones y presupuestos
x	Copia Rut Organización
	C/c Bci nº 76.12.39.52 a nombre de Parroquia San Jose Benito Cottolengo
x	*CERTIFICADO erección canónica parroquia y Nombramiento Párroco vigente*

9	**Conocen, y apoyan el presente proyecto la DIRECTIVA del Consejo Pastoral**

Firma	**Firma**	**Firma**
Presidente	**Secretario**	**Tesorero**
P. Giacomo Valenza	*Susana Villacura R.*	*Guillermo Maldonado*

Parroquia San José Benito Cottolengo
Obra Don Orione